

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**7874** *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Salamanca por el que se notifican las resoluciones de la Dirección General de Tráfico por las que se declaran caducados los procedimientos de nulidad del canje de los permisos de conducción que se indican.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), y para que sirva de notificación a los interesados ante el resultado negativo de las notificaciones intentadas en sus últimos domicilios conocidos, se hace público que por la Directora General de Tráfico se han dictado Resoluciones por las que se declaran caducados los procedimientos de nulidad de los permisos de conducción que más abajo se relacionan, obtenidos por canje, y cuyos expedientes obran en la sede de esta Jefatura (Avda. Villamayor, núm. 16, de Salamanca), y en la que pueden comparecer por sí o por medio de representante acreditado para conocimiento de su contenido íntegro.

Se advierte a los interesados que las Resoluciones que se notifican agotan la vía administrativa, pudiendo interponer recurso contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia que corresponda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10 n.º 1, en relación con el artículo 14 n.º 1, primera, ambos de la ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación oficial del presente edicto.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPEDIENTE	LOCALIDAD
LOBATO JIMÉNEZ, JUAN	07.960.926	Caducidad procedimiento canje	ZAMORA
LOBATO ESTEBAN, DAVID	70.900.482	Caducidad procedimiento canje	ZAMORA

Salamanca, 24 de febrero de 2014.- El Jefe Provincial de Tráfico de Salamanca, Miguel Moreno Sánchez.

ID: A140008872-1